

Guatemala, 26 de febrero de 2021

Arquitecto  
Breitner Roely Gonzales Maldonado  
Director General del Patrimonio Cultural y Natural  
Su Despacho

Estimado Director:

De la manera más atenta me dirijo a usted con el propósito de presentarle mi informe de actividades mensual conforme a lo estipulado en el Contrato de Prestación de Servicios Técnicos Individuales Número DGPCYN-029-22-2021, aprobado mediante el Acuerdo Ministerial Número 8-2021 correspondiente al mes de febrero del presente año, y para el cobro de mis honorarios estoy presentando la factura serie: EDC894BF Número de DTE: 869287517

Actividades Realizadas:

1. Asesoría para el seguimiento a los proyectos de mejoramiento y construcción de la infraestructura turística y administrativa del Parque Nacional Tikal.
2. Asesoría para la elaboración e implementación del Plan de Contingencia de Semana Santa 2021.
3. Asesoría para el resguardo del Archivo Documental del PANAT.
4. Asesoría para la implementación en el Parque Nacional Tikal del Proyecto de Biodiversidad del Bloque de áreas Zots-PNT-Bio Itza-PNYNN que es ejecutado por la Fundación PROPETEN y financiado por USAID.
5. Apoyo para el seguimiento al Plan de Prevención y Control de Incendios Forestales del Parque Nacional Tikal.

Resultados Obtenidos:

1. Se presentó a la administración en la primera reunión del año todos los proyectos que se pretende realizar durante el año y se definió el Estudio hidrológico del pozo y la perforación del mismo como el más prioritario por lo esencial de su funcionamiento para los servicios al turismo. Se continuará con aquellos proyectos de arrastre que ya tienen grupos de trabajo asignados y se incorporaran algunos nuevos de acuerdo a como se asignen los recursos por parte del gobierno central.

2. Como parte de esta actividad se hizo el arranque de la etapa de preparación con las reparaciones en los sectores en donde se inició la reparación de áreas de descanso, área de camping y se empezó el diagnóstico de los senderos para atender de una forma adecuada la visita turística. Se arrancó la gestión para contar con los insumos para los aspectos de bioseguridad tanto para trabajadores como visitantes de acuerdo al Protocolo de Reapertura del PANAT relacionados con el COVID-19 y las disposiciones de Gobierno.
3. Como resultado de esta actividad se finalizó la primera etapa de traslado y clasificación de los archivos de administración, unidad técnica y otras unidades. En la segunda fase se espera construir un espacio más grande para ordenar de una mejor forma los archivos documentales del Parque clasificándolos de acuerdo a las fechas y unidades que los depositan.
4. Como resultado de esta actividad y se trabajó una planificación que comprende de enero a mayo en el bloque Bio Itzá, Zots-Tikal y Yaxha para realizar actividades de limpieza de brechas, patrullajes, implementación de los Sistemas de Alerta Temprana en las Comunidades que comprende las rutas del bloque con 7 en total trabajara la unidad de relaciones comunitarias del Parque.
5. Como seguimiento a este Plan participamos dos técnicos del Parque Nacional Tikal en el curso de Sistema de Comando de Incidentes-SICI- en la modalidad virtual y uno persona en la misma capacitación en la modalidad presencial. Esta capacitación fue coordinada por la Unidad de Incendios Forestales del Consejo Nacional de Áreas Protegidas-CONAP- y está integrada al Plan Regional de Prevención y Control de Incendios Forestales 2020-2021. Con esto se pretende certificar técnicos de Incendios Forestales para contar con ellos para impartir las capacitaciones a las cuadrillas del Parque.

  
Estuardo Hernández Córdova

  
Vo Bo.  
PÉREZ RIVERA  
SUB ADMINISTRADOR  
PARQUE NACIONAL TIKAL  
DIRECCION GENERAL DEL PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL

  
PÉREZ RIVERA  
SUB ADMINISTRADOR  
PARQUE NACIONAL TIKAL